

**Inburex, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en
Instrumentos de Deuda para Personas
Morales**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 26 de marzo de
2015

**Inburex, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Estados de resultados	8
Estados de variaciones en el capital contable	9
Notas a los estados financieros	10

Informe de los auditores independientes al Consejo y Accionistas de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la "Sociedad de Inversión"), los cuales comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad de Inversión sobre los estados financieros

La Administración de la Sociedad de Inversión es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las "Disposiciones"), así como del control interno que la Administración de la Sociedad de Inversión considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

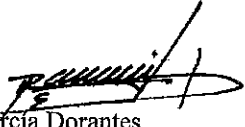
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la Sociedad de Inversión, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad de Inversión. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Sociedad de Inversión, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.14409

26 de marzo de 2015

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones)

Activo	2014	2013	Pasivo y capital contable	2014	2013
Disponibilidades	\$ 65	\$ 61	Otras cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 14,468	\$ 13,967
			Total pasivo	14,468	13,967
Inversiones en valores:			Capital contable (Nota 6):		
Títulos para negociar	13,687,432	12,513,609	Capital contribuido:		
			Capital social	5,454,399	5,497,082
Deudores por reporto	491,288	1,268,403	Prima en venta de acciones	1,558,891	1,628,315
			Total capital contribuido	7,013,290	7,125,397
Cuentas por cobrar	1,202	1,202	Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	6,643,970	6,126,400
Otros activos	64	59	Resultado neto	508,323	517,570
			Total capital ganado	7,152,293	6,643,970
Total activo	<u>\$ 14,180,051</u>	<u>\$ 13,783,334</u>	Total capital contable	14,165,583	13,769,367
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 14,180,051</u>	<u>\$ 13,783,334</u>
			Cuentas de Orden	2014	2013
			Capital social autorizado (Nota 6a)	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
			Acciones emitidas (unidades)	1,000,000,000	1,000,000,000
			Colaterales recibidos por la entidad (Nota 4)	\$ 491,252	\$ 1,268,532

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$5,454,399 y \$5,497,082, respectivamente.

“La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$10.00 pesos al 31 de diciembre de 2014, correspondientes a la serie A en \$25.970926 pesos y serie B en \$25.970935 pesos, y al 31 de diciembre de 2013, correspondientes a la serie A en \$25.048494 pesos y serie B en \$25.048502 pesos.”

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.”


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad de Inversión

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
En miles de pesos, excepto valores unitarios)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	2014		Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
							Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión					
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
BONDESD	150813	LD	3.080	TR		8,000,000	8,000,000		99.823223	798,586	99.984036	799,872	223
						8,000,000				798,586		799,872	
Títulos bancarios													
Certificados Bursátiles emitidos por estados y municipios													
MYCTA	04U	90	5.700	RU	MXAA	56,260	56,260	6,378,744	\$ 429.938747	\$ 24,188	\$ 434.237247	\$ 24,430	5462
						56,260				24,188		24,430	
Certificados Bursátiles Bancarios													
BANAMEX	10	94	3.660	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	46,700,000	100.726071	10,726	100.804981	100,805	972
BANAMEX	10-3	94	3.580	TR	MXAAA	500,000	500,000	70,000,000	100.422137	50,211	100.356814	50,178	325
BINBUR	10	94	3.550	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.138877	200,278	100.198909	200,398	216
BINBUR	12-2	94	3.540	TR	MXAAA	1,600,000	1,600,000	46,000,000	100.448390	160,717	100.396304	160,634	139
BINBUR	12-3	94	3.560	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.149843	200,300	100.239969	200,480	272
BINBUR	12-4	94	3.610	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	16,240,000	100.235399	100,235	100.329521	100,330	692
BINBUR	13-2	94	3.550	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	60,000,000	100.271632	100,272	100.354584	100,355	510
BINBUR	13-4	94	3.560	TR	MXAAA	5,873,965	5,873,965	115,000,000	100.187064	588,495	100.580772	590,808	923
						14,973,965				1,411,234		1,503,988	
Certificados de Desarrollo													
HSBCMX	14003	F	3.300	TR	mxA-1+	10,000,000	10,000,000	12,000,000	100.137483	1,001,375	100.136648	1,001,366	69
HSBCMX	14006	F	3.311	TR	mxA-1+	7,500,000	7,500,000	25,000,000	100.018394	750,138	100.017688	750,133	110
						17,500,000				1,751,513		1,751,499	
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	15024	I	2.985	TD		701,682,332	701,682,332		0.997602	700,000	0.998922	700,926	13
BACMEXT	15034	I	2.988	TD		300,746,751	300,746,751		0.997517	300,000	0.998340	300,247	20
BANOBRA	15014	I	3.036	TD		1,354,029,375	1,354,029,375		0.997024	1,350,000	0.999494	1,353,344	6
BANOBRA	15024	I	2.985	TD		702,089,305	702,089,305		0.997024	700,000	0.998922	701,332	13
BANSAN	15035	I	2.990	TD		802,403,334	802,403,334		0.997005	800,000	0.998256	801,004	21
NAFIN	15013	I	3.060	TD		752,231,253	752,231,253		0.997034	750,000	0.999575	751,911	5
NAFIN	15021	I	2.984	TD		501,463,888	501,463,888		0.997081	500,000	0.999171	501,048	10
						5,114,646,238				5,100,000		6,463,156	
Obligaciones Subordinadas													
BANORTE	08-2	Q	4.060	TR	Aa2.mx	1,000,000	1,000,000	27,500,000	95.555797	95,556	97.976952	97,977	1,260
						1,000,000				95,556		97,977	
Papel privado													
Certificados Bursátiles Emitidos por Estados y Municipios													
CHICB	11	90	4.810	TR	AAA(MEX)	1,500,000	1,500,000	30,000,000	91.732778	137,599	90.743575	136,115	4,190

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	2014		Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
							Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión					
Certificados Bursátiles													
ELEMENT	10	91	6.050	TR	A+(MEX)	2,500,000	2,500,000	30,000,000	101.724003	254,310	101.398935	253,497	293
FICCB	08	91	10.500	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	13,000,000	148.833455	148,833	157.496354	157,496	7,836
FICCB	08-2	91	3.580	TR	Aaa.mx	2,350,000	2,350,000	15,000,000	15.775238	37,072	16.027777	37,665	164
FICCB	08U	91	5.690	RU	Aaa.mx	750,000	750,000	10,734,207	685.904183	514,428	682.164924	511,624	7,836
FICCB	09	91	5.070	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	14,000,000	72.962337	72,962	73.689841	73,690	1,809
FICCB	09U	91	5.330	RU	Aaa.mx	232,616	232,616	2,326,160	347.619560	80,862	360.095219	83,764	1,809
FUNO	13	91	4.090	TR	AAA(MEX)	1,000,000	1,000,000	43,500,588	100.569791	100,570	101.984161	101,984	1,620
FUNO	13U	91	5.090	RU	AAA(MEX)	396,010	396,010	4,257,000	509.844585	201,903	537.246894	212,755	5,078
GCARSO	12	91	3.840	TR	AA+(MEX)	2,200,000	2,200,000	50,000,000	99.983571	219,964	100.578827	221,273	804
HOLCIM	12-2	91	3.980	TR	MXAAA	858,968	858,968	8,000,000	100.364081	86,194	100.573116	86,389	525
IDEAL	11-2	91	4.090	TR	Aa2.mx	1,500,000	1,500,000	19,100,000	100.610824	150,916	100.581942	150,873	671
INCARSO	12	91	4.060	TR	AA(MEX)	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.918493	201,837	100.830352	201,661	944
MAYACB	12U	91	5.800	TR	AA(MEX)	359,702	359,702	6,855,130	477.564201	17,781	492.658051	177,210	7,119
MFRISCO	13	91	4.060	TR	AA-(MEX)	5,000,000	5,000,000	50,000,000	100.078920	500,395	99.149257	495,746	1,337
NEMAK	07	91	6.090	TR	MXAA	1,607,520	1,607,520	35,000,000	103.787938	166,841	103.452957	166,303	1,043
RCO	12U	91	5.250	RU	mxAAA	692,606	692,606	14,810,445	522.734313	362,049	526.500215	364,657	6,430
TELMEX	09-4	91	4.560	TR	MXAAA	2,500,000	2,500,000	20,000,000	102.810863	257,027	102.177055	255,443	664
						<u>27,447,422</u>				<u>3,511,543</u>		<u>3,688,145</u>	
Certificados Bursátiles a Corto Plazo													
Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CEDEVIS	04U	95	5.650	TR	MXAAA	143,012	143,012	3,457,611	62.926825	8,999	66.025750	9,442	2,695
CEDEVIS	09-2U	95	5.700	TR	MXAAA	235,175	235,175	6,088,220	261.148504	61,416	265.815844	62,513	6,016
CEDEVIS	10U	95	4.110	TR	MXAAA	195,671	195,671	5,574,371	46.701288	9,138	46.041264	9,009	8,480
HITOTAL	10U	95	5.000	TR	MXAAA	787,565	787,565	93,936,172	59.995548	47,250	59.790215	47,089	9,496
PEMEX	09U	95	2.780	TD	MXAAA	360,000	360,000	31,134,749	411.692102	148,209	454.103819	163,477	1,798
TFOVIS	09-3U	95	5.400	TR	MXAAA	230,823	230,823	11,551,952	177.255717	40,915	177.271770	40,918	8,942
TFOVIS	12U	95	4.650	TR	MXAAA	420,199	420,199	8,540,250	376.285308	158,115	401.960101	168,903	9,856
						<u>2,372,445</u>				<u>474,042</u>		<u>501,351</u>	
Notas Estructuradas Extranjeras													
JPM	5-07	D8	3.298	TR	A	102	102	1,768	969,715.561863	98,911	975,392.068308	99,490	962
KAUP	1-07	D8		TR	D	3,600	3,600	46,000	2,062.500000	7,425	2,062.500000	7,425	
MLMXN	1-07	D8	3.298	TR	mxAAA	100	100	1,000	1,001,642.055600	100,164	984,872.792830	98,487	1,351
SANTAN	2-07	D8	3.698	TR	BBB-	5	5	2,981	947,884.764000	4,739	990,323.809922	4,952	1,013
						<u>3,807</u>				<u>211,239</u>		<u>210,354</u>	
						<u>5,186,000,137</u>				<u>\$ 13,621,903</u>		<u>\$ 13,687,432</u>	
DEUDORES POR REPORTE													
BONDESD	191003	LD	3.250	TR		416,487	416,487		98.920392	41,199	98.938253	41,206	
BONDESD	191205	LD	3.250	TR		4,544,175	4,544,175		99.027871	450,000	99.045752	450,082	
						<u>4,960,662</u>				<u>491,199</u>		<u>491,288</u>	
						<u>5,190,960,799</u>				<u>\$ 14,113,102</u>		<u>\$ 14,178,720</u>	

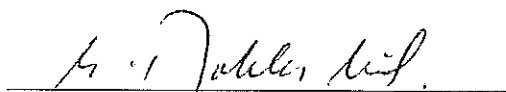
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	2013		Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
							Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión					
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
Títulos bancarios													
Certificados Bursátiles emitidos por estados y municipios													
MYCTA	04U	90	5.700	RU	MXAA	56,260	56,260	6,378,744	\$ 453.214888	\$ 25,498	\$ 445.722614	\$ 25,076	201,425
Certificados Bursátiles Bancarios													
BANAMEX	10	94	4.140	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	46,700,000	98.830261	98,830	100.735404	100,735	1,337
BANAMEX	10-3	94	4.070	TR	MXAAA	500,000	500,000	70,000,000	99.150055	49,575	100.425804	50,213	690
BINBUR	10	94	4.030	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.173563	200,347	100.148210	200,296	581
BINBUR	11-2	94	3.990	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	44,500,000	100.188851	200,378	100.238709	200,477	98
BINBUR	12-2	94	4.040	TR	MXAAA	1,600,000	1,600,000	46,000,000	100.421922	160,675	100.477446	160,764	504
BINBUR	12-3	94	4.040	TR	MXAAA	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.073713	200,147	100.159176	200,318	637
BINBUR	12-4	94	4.090	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	80,500,000	100.044449	100,045	100.244732	100,245	1,057
BINBUR	12-5	94	3.990	TR	MXAAA	500,000	500,000	80,500,000	100.073235	50,037	100.205450	50,103	238
BINBUR	13-2	94	4.030	TR	MXAAA	1,000,000	1,000,000	60,000,000	100.223889	100,224	100.278576	100,279	875
BINBUR	13-4	94	4.060	TR	MXAAA	5,873,965	5,873,965	115,000,000	100.315778	589,251	100.216064	588,666	1,288
						17,473,965				1,749,509		1,752,096	
Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	14024	I	3.497	TD		596,656,742	596,656,742		0.997223	595,000	0.998640	595,845	14
BACMEXT	14034	I	3.497	TD		300,844,666	300,844,666		0.997192	300,000	0.997960	300,231	21
BANOBRA	14015	I	3.510	TD		803,322,663	803,322,663		0.995864	800,000	0.999220	802,696	8
BANOBRA	14022	I	3.498	TD		500,000,000	500,000,000		0.995864	497,932	0.998834	499,417	12
NAFIN	13525	I	3.600	TD		752,596,830	752,595,830		0.996551	750,000	0.999900	752,521	1
NAFIN	14015	I	3.510	TD		903,132,497	903,132,497		0.996532	900,000	0.999220	902,428	8
NAFIN	14025	I	3.497	TD		391,357,415	391,357,415		0.996532	390,000	0.998543	390,787	15
						4,247,910,813				4,232,932		4,243,925	
Obligaciones Subordinadas													
BANORTE	08-2	Q	4.560	TR	Aa2.mx	1,000,000	1,000,000	27,500,000	97.816854	97,817	95.582019	95,582	1,625
Papel privado													
Certificados Bursátiles Emitidos por Estados y Municipios													
CHICB	11	90	5.290	TR	AAA(MEX)	1,500,000	1,500,000	30,000,000	95.875416	143,813	95.139975	142,710	4,555
CHIHCB	13U	90	5.950	RU	AA+(MEX)	1,010,700	1,010,700	24,256,800	505.747317	511,159	564.704817	570,747	8,992
						2,510,700				654,972		713,457	
Certificados Bursátiles													
ALMACO	07-2	91	4.390	TR	MXAA	1,000,000	1,000,000	20,000,000	100.380318	100,380	100.303302	100,303	126
BIMBO	09	91	5.340	TR	MXAA+	800,000	800,000	50,000,000	101.926951	81,542	100.782368	80,626	158
CAMSCB	13U	91	5.900	RU	AA(MEX)	366,040	366,040	8,540,986	490.285550	179,464	513.628388	188,009	8,762
ELEM	10	91	6.540	TR	A+(MEX)	2,500,000	2,500,000	30,000,000	102.420286	256,051	101.726253	254,316	658
FERROMX	07	91	4.130	TR	MXAA+	200,000	200,000	10,000,000	99.865505	19,973	100.427596	20,086	309
FICCB	08	91	10.500	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	13,000,000	162.332873	162,333	148.797545	148,798	8,201
FICCB	08-2	91	4.060	TR	Aaa.mx	2,350,000	2,350,000	15,000,000	32.592753	76,593	32.809866	77,103	529
FICCB	08U	91	5.690	RU	Aaa.mx	750,000	750,000	10,734,207	721.311173	540,983	685.746979	514,310	8,201
FICCB	09	91	5.550	TR	Aaa.mx	1,000,000	1,000,000	14,000,000	87.840711	87,841	87.841079	87,841	2,174
FICCB	09U	91	5.330	RU	Aaa.mx	232,616	232,616	2,326,160	420.790243	97,882	431.254125	100,317	2,174
FUNO	13	91	4.590	TR	AAA(MEX)	1,000,000	1,000,000	43,500,588	100.216750	100,217	100.582041	100,582	1,985
FUNO	13U	91	5.090	RU	AAA(MEX)	396,010	396,010	4,257,000	506.253234	200,481	509.719116	201,854	5,443
GCARSO	12	91	4.320	TR	AA+(MEX)	2,200,000	2,200,000	50,000,000	100.198719	220,437	99.992904	219,984	1,169

2013

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
HOLCIM	12-2	91	4.460	TR	MXAAA	858,968	858,968	8,000,000	100.296152	86,151	100.343025	86,191	890
IDEAL	11	91	4.390	TR	Aa2.mx	1,500,000	1,500,000	25,900,000	100.394623	150,592	100.412725	150,619	308
IDEAL	11-2	91	4.590	TR	Aa2.mx	1,500,000	1,500,000	19,100,000	100.391821	150,588	100.638352	150,958	1,036
INCARSO	12	91	4.540	TR	AA(MEX)	2,000,000	2,000,000	50,000,000	100.293358	200,587	100.927826	201,856	1,309
MAYACB	12U	91	5.800	TR	AA(MEX)	359,702	359,702	6,855,130	495.934841	178,389	481.782578	173,298	7,484
MFRISCO	13	91	4.540	TR	AA(MEX)	5,000,000	5,000,000	50,000,000	100.075667	500,378	100.075642	500,378	1,702
NEMAK	07	91	6.580	TR	MXA	1,607,520	1,607,520	35,000,000	103.234145	165,951	103.848994	166,939	1,408
RCO	12U	91	5.250	RU	MXAAA	692,606	692,606	11,025,182	516.348895	357,626	522.286406	361,739	6,795
TELINT	09-2	91	5.290	TR	MXAAA	3,000,000	3,000,000	50,000,000	102.561360	307,684	101.319265	303,958	329
TELMEX	09-3	91	4.740	TR	MXAAA	2,500,000	2,500,000	40,000,000	101.343966	253,360	100.761266	251,903	301
TELMEX	09-4	91	5.040	TR	MXAAA	2,500,000	2,500,000	20,000,000	103.285128	258,213	102.820196	257,050	1,029
						<u>35,313,462</u>				<u>4,733,696</u>		<u>4,699,018</u>	
Certificados Bursátiles a Corto Plazo													
Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CEDEVIS	04U	95	5.650	TR	MXAAA	143,012	143,012	3,457,611	95.484598	13,655	97.559386	13,952	3,060
CEDEVIS	09-2U	95	5.700	TR	MXAAA	235,175	235,175	6,088,220	292.151844	68,707	307.632524	72,348	6,381
CEDEVIS	10U	95	4.110	TR	MXAAA	195,671	195,671	5,574,371	139.431784	27,283	145.533192	28,477	8,845
HITOTAL	10U	95	5.000	TR	MXAAA	897,018	897,018	106,172,928	54.037009	48,472	59.977602	53,801	9,861
PEMEX	09U	95	3.105	TD	MXAAA	360,000	360,000	31,134,749	416.105439	149,798	411.692102	148,209	2,163
PEMEX	10-3	95	4.230	TR	MXAAA	1,950,000	1,950,000	85,000,000	100.661196	196,289	100.291463	195,568	130
TFOVIS	09-2U	95	5.390	TR	MXAAA	219,361	219,361	9,359,899	89.206903	19,569	90.196549	19,786	9,156
TFOVIS	09-3U	95	5.400	TR	MXAAA	230,823	230,823	11,551,952	246.889033	56,988	257.934811	59,537	9,307
TFOVIS	12U	95	4.650	TR	MXAAA	420,199	420,199	8,540,250	417.805368	175,561	431.955065	181,507	10,221
						<u>4,651,259</u>				<u>756,322</u>		<u>773,185</u>	
Notas Estructuradas Extranjeras													
JPM	5-07	D8	3.788	TR	A	102	102	1,768	964,825.666961	98,412	969,863.786887	98,926	1,327
KAUP	1-07	D8	0	TR	D	3,600	3,600	46,000	2,062.500000	7,425	2,062.500000	7,425	
MLMXN	1-07	D8	3.792	TR	MXAAA	100	100	1,000	1,001,777.310100	100,178	1,001,783.736184	100,178	1,716
SANTAN	2-07	D8	4.186	TR	BBB-	5	5	2,981	923,775.134000	4,619	948,080.522222	4,741	1,378
						<u>3,807</u>				<u>210,634</u>		<u>211,270</u>	
						<u>4,308,920,266</u>				<u>\$ 12,461,380</u>		<u>\$ 12,513,609</u>	
DEUDORES POR REPORTO													
BONDESD	170427	LD	3.750	TR		11,923,541	11,923,541		\$ 99.467093	1,186,000	99.487815	1,186,247	
BONDESD	180419	LD	3.750	TR		826,831	826,831		99.341883	82,139	99.362579	82,156	
						<u>12,750,372</u>				<u>1,268,139</u>		<u>1,268,403</u>	
						<u>4,321,670,638</u>				<u>\$ 13,729,519</u>		<u>\$ 13,782,012</u>	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad de Inversión el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.”


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

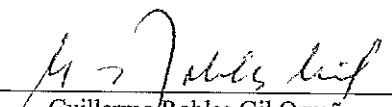
Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos)

	2014	2013
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 65,529	\$ 52,229
Resultado por compraventa (Nota 3)	204,506	170,973
Ingresos por intereses	<u>403,457</u>	<u>448,199</u>
Total de ingresos de la operación	<u>673,492</u>	<u>671,401</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	140,868	131,109
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	301	300
Gastos de administración	<u>24,000</u>	<u>22,422</u>
Total de egresos de la operación	<u>165,169</u>	<u>153,831</u>
Resultado neto	<u>\$ 508,323</u>	<u>\$ 517,570</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad de Inversión durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.”



 Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

Inburex, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales
Paseo de las Palmas 750, Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México D.F.

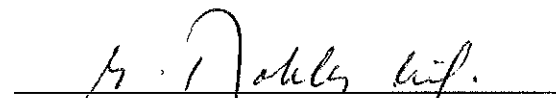
Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 5,266,041	\$ 1,288,683	\$ 5,481,999	\$ 644,401	\$ 12,681,124
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	644,401	(644,401)	-
Aumento por colocación de acciones	231,041	339,632	-	-	570,673
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	517,570	517,570
Saldos al 31 de diciembre de 2013	5,497,082	1,628,315	6,126,400	517,570	13,769,367
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	517,570	(517,570)	-
Disminución por colocación de acciones	(42,683)	(69,424)	-	-	(112,107)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	508,323	508,323
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 5,454,399	\$ 1,558,891	\$ 6,643,970	\$ 508,323	\$ 14,165,583

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad de Inversión durante los períodos arriba mencionados, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.”


Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad de Inversión

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

Inburex, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales

Notas a los estados financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto valores unitarios y precios de las acciones)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Marco de operaciones - Inburex, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales (la "Sociedad de Inversión"), es una sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas morales, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión INBUREX representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión ("LSP"), la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y demás disposiciones de carácter general dictadas por la Comisión y Banco de México ("Banxico").

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 5.

Aprobación y revisión de los estados financieros - La publicación de los estados financieros y sus notas fue autorizada el 26 de marzo de 2015, por el directivo que los suscribe. Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2015, para someterlos a la autorización posterior de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La Comisión, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

Eventos significativos 2014 -

El 10 de enero de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras" el cual reformó, entre otras, a la Ley de Fondos de Inversión, con la cual se crea un nuevo subtipo social de sociedades anónimas siendo estas los fondos de inversión.

Dicho Decreto establece que las sociedades de inversión son, en esencia, vehículos de inversión cuyos accionistas no ejercen derechos corporativos y únicamente gozan de las utilidades resultado de las inversiones de los activos que conforman su cartera. Por tal motivo, en virtud de que las sociedades de inversión están constituidas como sociedades anónimas conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), se sujetan a las formalidades para la constitución de una sociedad anónima, asumiendo los costos económicos y temporales que ello conlleva, sin que se retribuya en beneficios para la sociedad o sus accionistas.

El Decreto propone crear un nuevo subtipo de sociedad anónima similar a aquel régimen plasmado en la Ley del Mercado de Valores ("LMV") respecto de las sociedades anónimas bursátiles. Consecuentemente, se propone modificar la denominación de las sociedades de inversión por la de fondos de inversión.

Asimismo, se asignarán las funciones tradicionales de un consejo de administración a las sociedades operadoras de sociedades de inversión que les proporcionen los servicios de administración, en atención a que bajo el régimen legal vigente, la operación y conducción de tales sociedades de inversión es llevada a cabo por las sociedades operadoras de sociedades de inversión.

Con esta reforma, los accionistas de las sociedades de inversión solamente tendrán derechos patrimoniales sin que puedan decidir el rumbo de la sociedad; este será plasmado, tal y como actualmente se prevé, en el prospecto de información.

Las sociedades de inversión autorizadas en términos de las disposiciones legales vigentes antes de la entrada en vigor del Decreto, contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales conforme a lo previsto en el Decreto aplicables a los fondos de inversión, en cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas.

Hasta en tanto las sociedades de inversión obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto. La Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver sobre la transformación de las sociedades de inversión en fondos de inversión conforme a lo que establece el Decreto; dicho plazo computará a partir de que las sociedades anónimas respectivas presenten la solicitud correspondiente.

2. Políticas y prácticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad de Inversión son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("Comisión"). Dicho marco normativo establece que las Sociedades de Inversión deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad de Inversión se describen a continuación:

Registro de las operaciones - Las operaciones realizadas por la Sociedad de Inversión se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas - La preparación de los estados financieros de la Sociedad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Sociedad de Inversión basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Sociedad de Inversión. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Operaciones pendientes de liquidar - En las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, evaluación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

— **Títulos para negociar**

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de contabilidad para la sociedades de inversión.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Acciones propias - El precio de valuación de las acciones de la Sociedad de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias (Nota 6b).

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

Prima en venta de acciones - La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones

Ingresos de la operación - La Sociedad de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- *Resultado por valuación a valor razonable* - Estará conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- *Resultado por compraventa* - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúen las entidades, el resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de derivados, incluyendo el resultado por compraventa de dichos instrumentos, así como el resultado por compraventa de colaterales recibidos.
- *Ingresos por intereses* - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias de las entidades tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.
- *Otros ingresos de la operación* - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores, tales como la utilidad en venta de activo fijo, el efecto de reversión del deterioro del crédito mercantil y de otros activos, entre otros.
- Dentro de los ingresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

Utilidad por acción - La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 8).

Utilidad integral - La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y reducción de acciones.

Prospecto de Información - El 22 de junio de 2011, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 153/31045/2011 las adecuaciones realizadas al prospecto de información al público inversionista de la Sociedad de Inversión, en donde divulgó las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para la Sociedad de Inversión. La clave de pizarra de la Sociedad de Inversión en la BMV es INBUREX.

Cuentas de Orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionadas, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las Sociedades de Inversión, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- a) *Capital social autorizado*: Monto histórico del capital social.
- b) *Acciones emitidas*: Número de acciones emitidas por la Sociedad de Inversión.
- c) *Colaterales recibidos por la Sociedad de Inversión*: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad de Inversión como reportadora.

3. Inversiones en valores

- a) **Integración de la cartera** - Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$366,468 y \$412,384, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$204,506 y \$170,973, respectivamente.

- b) **Calificación de la cartera de valores** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es entre moderada y alta en cuanto a riesgo de mercado y buena en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave A/5 S&P.

4. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2014 y 2013, ascienden a \$36,989 y \$35,815, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2014		2013	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
BONDES D 170427	-	\$ -	11,923,541	\$ 1,186,424
BONDES D 180419	-	-	826,831	82,108
Valores gubernamentales				
	416,487	\$ 41,217	-	\$ -
BONDES D 191003	416,487	\$ 41,217	-	\$ -
BONDES D 191205	4,544,175	450,035	-	-
	<u>4,960,662</u>	<u>\$ 491,252</u>	<u>12,750,372</u>	<u>\$ 1,268,532</u>

5. Partes relacionadas

a. **Contratos celebrados** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- **Prestación de servicios administrativos**

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.
- La Operadora queda autorizada por la Sociedad para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la Comisión.
- Los servicios serán proporcionados con personal de la Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad de Inversión.
- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social

- **Servicios de Administración**

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad de Inversión .

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- **Distribución de acciones**

En este contrato se otorga a Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, con las limitantes establecidas por la comisión, las cuales se enuncian en la Nota 6e.

- **Custodia de valores**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

- b. **Saldos y operaciones** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	Concepto	2014	2013	Relación
Cuentas por pagar:				
La Operadora:	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ <u>14,451</u>	\$ <u>13,950</u>	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ <u>140,868</u>	\$ <u>131,109</u>	Accionista

6. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 100,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$5,453,399 y \$5,496,082, respectivamente, representado por 545,339,857 y 549,608,240 acciones ordinarias, de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, serie "A" y "B" tienen un valor nominal de diez pesos cada una.

Los aumentos de capital social de las sociedades de inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones** - De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales, serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	2014				
	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Capital contable	(1) Comisión por administración distribución	
Serie A	100,000	\$ 25.970826	\$ 2,597	0.55%	0.45%
Serie B	<u>545,339,857</u>	25.970935	<u>14,162,986</u>	0.55%	0.45%
	<u>545,439,857</u>		<u>\$ 14,165,583</u>		
Clase de acción	2013				
	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Capital contable	(1) Comisión por administración distribución	
Serie A	100,000	\$ 25.048494	\$ 2,504	0.55%	0.45%
Serie B	<u>549,608,240</u>	25.048502	<u>13,766,863</u>	0.55%	0.45%
	<u>549,708,240</u>		<u>\$ 13,769,367</u>		

- (1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 5b).

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

- d. **Restricciones al capital contable** - Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A", integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie "B" representativas del capital variable, podrán ser adquiridas por personas morales exentas del impuesto sobre la renta, como lo son: organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, fondos de pensiones o jubilaciones, los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y caja de ahorro a trabajadores, entre otros.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

7. Régimen fiscal

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR"), las sociedades de inversión en instrumentos de deuda no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por los intereses devengados a su favor por dichas sociedades.

Los intereses devengados a favor provenientes de sociedades de inversión en instrumentos de deuda, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichas sociedades y el incremento de la valuación de sus inversiones en la misma sociedad al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

Las sociedades de inversión son las responsables de determinar los efectos fiscales que correspondan a las inversiones de su portafolio, es decir, deberán enterar mensualmente el impuesto sobre el interés gravado devengado que corresponda a sus integrantes o accionistas, lo que las obliga a considerar en todos los casos los efectos impositivos en la valuación diaria de sus acciones.

Asimismo, la Sociedad de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta diario es la siguiente:

- La Sociedad de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calculará el impuesto correspondiente aplicando la tasa del 0.60 por ciento sobre el capital invertido, en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace la Sociedad de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.
- La Sociedad de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita, el impuesto correspondiente.
- El impuesto enterado por la Sociedad de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicha Sociedad de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 209, 209A, 209B, 209C, 209D, 211A y 211B del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“RLISR”) se establece una metodología específica para que las sociedades de inversión en instrumentos de deuda y sociedades de inversión de renta variable determinen el interés real e interés nominal, para sus socios o accionistas.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“LIETU”) fue abrogada, por lo que a partir del ejercicio 2014 dicho impuesto deja de existir. Sin embargo, las sociedades de inversión no son contribuyentes de este impuesto.

8. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó como sigue:

	2014	2013
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 508,323	\$ 517,570
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>551,304,509</u>	<u>533,453,791</u>
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ 0.922037</u>	<u>\$ 0.970225</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del periodo contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

9. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades de Inversión emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas.

Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$12,395 \$20,947 respectivamente el cual equivale al 0.09% y 0.15%, respectivamente, del activo neto.

Adicionalmente, la Sociedad de Inversiones realiza dos pruebas de sensibilidad considerando +100 bps (puntos base) y -100 bps y cinco escenarios de estrés resultado de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere la Sociedad de Inversiones, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad de Inversión es de \$253,241 y \$310,618 respectivamente que equivale al 1.79% y 2.26% del activo neto.

Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre del 2014 y de 2013, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad de Inversión fue de \$18,534 y \$35,341 respectivamente que equivale al 0.13% y 0.26% del activo neto.

Del riesgo operacional - Para la administración y gestión del riesgo operativo, tecnológico y legal, la Sociedad de Inversiones cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

* * * * *